

comité ejecutivo del
consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



50a Reunión
Washington, D. C.
Abril-Mayo 1964

Temall del proyecto de programa

CE50/9 (Esp.)
17 marzo 1964
ORIGINAL: INGLES

FONDO ROTATORIO DE EMERGENCIA

El Consejo Directivo, en su III Reunión, aprobó una resolución por la que se creó el Fondo Rotatorio de Emergencia, al que se asignó la cantidad de \$50.000, para que la Oficina pudiera proporcionar ayuda inmediata a los Gobiernos Miembros en casos de problemas sanitarios de emergencia. Los reembolsos a este Fondo se habían de hacer mediante los pagos efectuados por los países que recibieran estos servicios de emergencia, o bien mediante pagos realizados, por orden del Comité Ejecutivo, con cargo a los fondos generales de la Oficina. Se dispuso que el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo fueran informados del uso de dichos fondos.

De acuerdo con lo establecido por la mencionada resolución, se han efectuado compras de emergencia a solicitud de los Gobiernos. El Informe Financiero del Director, correspondiente a 1963 (Documento Oficial No 53), refleja las operaciones efectuadas por encargo de los distintos Gobiernos, así como el estado del Fondo a fin de dicho año. A continuación figura información complementaria sobre las actividades llevadas a cabo en 1964 y el estado del Fondo el 25 de febrero de este año.

	Saldo el 1º de enero de 1964	Desembolsos desde el 1º de enero de 1964	Reembolsos desde el 1º de enero de 1964	Saldo el 25 de febrero de 1964
	\$	\$	\$	\$
Brasil	6.750	-	-	6,750
Costa Rica	-	226	-	226
Chile	18.399	-	-	18,399
Nicaragua	5.140	-	-	5.140
Venezuela	-	22	-	22
Total:	30.289	248	-	30.537

ESTADO DEL FONDO
EL 25 DE FEBRERO DE 1964

Efectivo en cuenta bancaria	\$19,463,00
Cuentas pendientes de cobro	30.537,00
	<hr/>
Monto autorizado	\$50.000,00
	<hr/> <hr/>

Además de lo antes indicado, el Director también ha autorizado que se efectúen las siguientes compras con cargo al Fondo Rotatorio de Emergencia:

Gobierno de Nicaragua:

3.000 dosis de vacuna oral polivalente contra la poliomiélitis, tipo Sabin	\$2.160,00
---	------------

Gobierno de Venezuela:

Flete de 15 frascos de 20 cc de vacu- na contra el cólera	20,00
	<hr/>
	\$2.180,00
	<hr/> <hr/>

Teniendo en cuenta estas obligaciones, el saldo del Fondo disponible para nuevas compras, el 25 de febrero de 1964, ascendía aproximadamente a \$17.283,00.